



C I R C U L A R CSJBTC18-45

FECHA : lunes, 28 de mayo de 2018

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Comunica liquidación forzosa administrativa"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del escrito del 15 de mayo, recibido en la Secretaría de esta Corporación el pasado 25 de mayo, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, suscrito por el doctor FEDERICO CARLOS DIAZ LOPEZ, mediante el cual solicita se comunique a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, la toma de posesión de los bienes haberes y negocios de EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA, con Nit. 900.136.193-2.

En los términos de la referida comunicación, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al doctor FEDERICO CARLOS DIAZ LOPEZ, en la Carrera 7 No. 16 – 36, Piso 5 Edificio Avianca.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en veinticuatro (24) folios


JNM/MPGR/Amrh